



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

15-10-71189

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Marcelo Eduardo Pomazán (Mat. 197333510) solicita autorización para rendir reválida, para poder inscribirse en el presente año lectivo;

ATENTO:

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 4 a la 8;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs.9) y de Vigilancia y Reglamento, (fs. 10);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que el alumno Marcelo Eduardo Pomazán (Mat. 197333510), rinda examen de reválida de la asignatura Biología Celular y Molecular.-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN Nº

281


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. Velta M. Solís
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC